

Segunda Invitación
Licitación por invitación a cuando menos tres personas Nacional Presencial
No. SIMAS 096/2025

Acta que se formula con motivo de la presentación y apertura de las proposiciones de la prestación de servicios: **Servicio de arrendamiento de unidad móvil, para brigadas de atención ciudadana.**

Contrato de prestación de servicios No.: SIMAS 096/2025.

Acta que se formula en la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las 10:00 horas del día 30 de junio del 2025, se reunieron en la sala de juntas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, los servidores públicos, invitados y licitantes que se citan al final del acta, sita en Boulevard Independencia numero 308 Poniente, C.P. 27000, Torreón, Coahuila; para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación por invitación a cuando menos tres personas Nacional Número SIMAS 096/2025 consistente en la prestación de servicios "Servicio de arrendamiento de unidad móvil, para brigadas de atención ciudadana".

Preside el presente acto el Ing. Francisco Javier Rubio Andrade del Departamento de Licitaciones del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

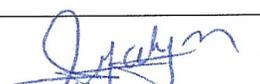
En el acto estuvo presente por el Sistema Municipal Josette Odile García Algárate por Contraloría Interna, el C.P. Jesús Moreno Cuevas y el Ing. Francisco Javier Rubio Andrade por el Departamento de Licitaciones y por la Contraloría Municipal Ricardo Reza Escobedo.

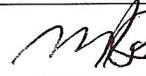
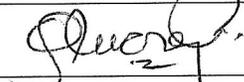
Con fundamento en lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en los artículos 42 fracción II, 51, 52, 65, 70 y 66 se procedieron a convocar mediante la modalidad de invitación para participar en la presente Licitación por invitación a cuando menos tres personas Nacional a las siguientes empresas:

- **Corporación Lagunera, S.A. de C.V.**
- **Servicios y Abastecimientos de la Laguna, S.A. de C.V.**
- **Humberto de Jesús Mexsen Flores**

Una vez iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones los participantes se registraron en el acto mencionado, y se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen la proposición para participar en la licitación; posteriormente y con fundamento en lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en el artículo 56 y 57 y 66 fracción III, se procedió a la revisión de los documentos de la proposición para verificar el cumplimiento cuantitativo de los requisitos y documentos estipulados en las bases de licitación de las empresas que presentaron proposición; señalándose que los licitantes **Corporación Lagunera, S.A. de C.V., Servicios y Abastecimientos de la Laguna, S.A. de C.V. y Humberto de Jesús Mexsen Flores** si cumplen con los documentos establecidos en las bases de licitación.

Procediéndose a continuación con la lectura del nombre de los licitantes e importe total de las partidas de las propuestas aceptadas para su análisis cualitativo, e importe total de la propuesta como a continuación se señalan:

No	Nombre del licitante	Importe de la proposición (Sin IVA) \$	Firma del representante
1	Corporación Lagunera, S.A. de C.V.	\$1'260,012.00	

2	Humberto de Jesús Mexsen Flores	\$1'341,600.00	
3	Servicios y Abastecimientos de la Laguna, S.A. de C.V.	\$1'351,800.00	

Concluida la lectura de las proposiciones de los licitantes, para la debida constancia fue firmado el catálogo de precios (Documento No. 27) de las proposiciones en forma conjunta por el representante de los licitantes, **Corporación Lagunera, S.A. de C.V.** y el servidor público designado por el Sistema Municipal, en cumplimiento a la Ley.

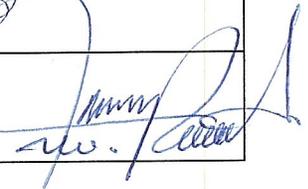
De acuerdo con lo establecido en el pliego de especificaciones formulado para esta licitación, los documentos originales con que los postores acreditaron la existencia legal de su respectiva sociedad o empresa, les fueron devueltos al finalizar este acto.

La proposición y sus documentos anexos quedan en poder del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón para su revisión, estudio análisis cualitativo y emisión del dictamen del fallo para la adjudicación del contrato, si esto procede.

Se manifestó a los presentes que el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, procederá a dar a conocer el fallo, en junta publica, que se llevará a cabo el día 04 de julio del 2025 a las 14:00 horas en este mismo lugar.

Como constancia del acto celebrado y para fines y efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento el mismo día que lleva por fecha, proporcionándose la copia correspondiente a la empresa participante, de acuerdo al pliego de especificaciones.

Por los Funcionarios Públicos e Invitados

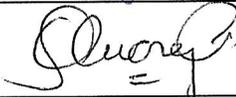
Nombre del funcionarios y área a la que pertenece	Firmas
Josette Odile García Algárate Contraloría Interna del SIMAS Torreón	
C.P. Jesús Moreno Cuevas Ing. Francisco Javier Rubio Andrade Departamento de Licitaciones del SIMAS Torreón	 

Por los Invitados

Nombre del funcionarios y área a la que pertenece	Firmas
Ricardo Reza Escobedo Contraloría Municipal	

Por los Licitantes y Observadores

Nombre de representante y Razón social	Firmas

Ana Gabriela Neave Alvarez Corporación Lagunera, S.A. de C.V.	
Ma. Del Carmen Álvarez Puentes Servicios y Abastecimientos de la Laguna, S.A. de C.V.	
Maria Isela Alvarez Puente Humberto de Jesús Mexsen Flores	

Fin de Acta

